

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho de abril de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001310301920200019100

Conforme al memorial que antecede se ordena la expedición de los depósitos judiciales 413230003642415 (\$7.536.477) y 413230003642416 (\$2.423.756) a favor de la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia – Cooprudea, identificada con el Nit 890985032-1.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

1

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 850c52092cb85194b9c36142ac8920fd740d545c1f5968a95215ef7949b687c1
Documento generado en 28/04/2021 10:51:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>